



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA PENAL

41 001 60 00 716 2014 03204 01

A V I S O: 225

**Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO
CABALLERO QUINTERO**

ASUNTO

Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesto por la defensa contra la sentencia dictada por el Juzgado 4° Penal del Circuito de Neiva, Huila, el nueve de abril de 2019, por medio de la cual condenó a HENRY ANDRÉS AGUILAR SOLANO, como autor responsable del delito de homicidio culposo.

Se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaría de esta Corporación en cumplimiento a lo ordenado en el Num. 4° del art. 30 de la Ley 16 de 1968, hoy **3 de marzo de 2020**.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

Magistrado

